



Buenos Aires, 10 de mayo de 2010

**RES. PRESIDENCIA N° 69 /2010**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 9178/10, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por actuación N° 9178/10, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Adolfo Letner solicitó la designación de la Srta. Paula Virginia Nuñez Gelvez en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 66/10, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir si se hiciera lugar a la promoción de la agente Elizabet Cecilia Laura Otamendi al cargo de Escribiente.

Que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 52/10 mediante la cual se dispuso la promoción de la agente Otamendi al cargo de Escribiente, con carácter interino, en el mencionado Juzgado.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Paula Virginia Nuñez Gelvez , en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabet Cecilia Laura Otamendi.

Que por último, cabe señalar que dicho ingreso se trataría de un reingreso, ya que la Srta. Nuñez Gelvez ( Legajo 3352) se desempeñó con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PC y F N° 15, conforme Resolución de Presidencia N° 156/2009.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Paula Virginia Nuñez Gelvez, (Legajo N° 3352), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se dure la promoción de la agente Elizabet Cecilia Laura Otamendi.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 69 /2010.**

Dra. María Teresa Moya  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.